



Incremento salarial y apertura de plazas propone **AFAC** para recuperar categoría

TANYA ACOSTA

Se planean cambios, no solo en el aspecto salarial, también en el laboral y operativo, todo ello con la finalidad de que finalmente la **AFAC** recupere la categoría 1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal (**PPEF**) 2023 contempla un incremento de salarios y prestaciones para los trabajadores de la Agencia Federal de Aviación Civil (**AFAC**) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (**Seneam**), además de que se pretende abrir nuevas plazas y nuevos puestos técnicos y de inspectores, entre otros, dicha propuesta se da 16 meses después de que el país fuera degradado a Categoría 2 por la Administración Federal de Aviación (**FAA**, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el contenido que se lee en la propuesta enviada a la Cámara de Diputados, *las alzas salariales se concentran principalmente entre el personal de Seneam, mientras en la AFAC hay incrementos de sueldos menores, pero van destinados a una propuesta para abrir más plazas y nuevos puestos, pues se detectó a través de investigaciones de la FAA que la AFAC "no cuenta con un sistema para garantizar que el personal técnico reciba una compensación adecuada en comparación con el personal de la industria".* Para el siguiente año, el salario anual de inspectores técnicos y analistas técnicos, por ejemplo, tendrá un alza de 6.7 % y 6.8 % respecto a 2022, y acumula un crecimiento de 15 % en ambos casos en términos nominales desde 2021.

En cuanto a los salarios de **Seneam**, los trabajadores de la zona económica 1, listado donde se incluyen el director general, directores de área y jefes de unidad, el aumento fue de 4.7 % en promedio, mientras que los puestos de la zona económica 2, en la que aparecen los coordinadores, controladores y otros puestos técnicos, podrían tener un incremento salarial medio de 15.4 %.

